



Walter Douglas

Elementary School

2017-2018

Manuel del Estudiante



Estimados padres:

Hoy en día, la educación es una de las metas más importantes de nuestra nación. El tiempo, la energía y el dinero que le dedicamos a la educación representan una de las inversiones más esenciales del recurso más importante de nuestra nación, que son nuestros niños.

La junta directiva, la administración y el personal del distrito escolar Flowing Wells, han apoyado firmemente esta responsabilidad de nuestros estudiantes estableciendo altos estándares y requisitos académicos, programas de calidad, normas de tarea y un plan de disciplina firme.

Continuaremos tratando de mantener un sistema de educación de alta calidad. Estableceremos altas expectativas y metas para todos los estudiantes y ayudaremos de cualquier manera posible a que los estudiantes alcancen las mismas.

Esta guía estudiantil incluye las normas y reglamentos, los procedimientos y los requisitos necesarios para que el estudiante sea un estudiante responsable. Los estudiantes que contribuyen positivamente al ambiente escolar significativamente mejoran su oportunidad y la oportunidad de otros de obtener una educación de calidad.

Como padres, les aliento a que se familiaricen con el contenido de este manual y alienten a su niño a hacer lo mismo. Apreciamos su cooperación y apoyo.

Atentamente,

Dr. David Baker
Superintendente

DRB/ca

FLOWING WELLS SCHOOLS

Mrs. Kristy Dale
Centennial School
2200 W. Wetmore Road
Tucson, Arizona 85705
696-8201

Mr. Lyle Dunbar
Homer Davis School
4250 N. Romero Road
Tucson, Arizona 85705
696-8251

Ms. Tamára McAllister
Walter Douglas School
3302 N. Flowing Wells Road
Tucson, Arizona 85705
696-8301

Mr. Alan Schmidt
J. Robert Hendricks School
3400 W. Orange Grove Road
Tucson, Arizona 85741
696-8401

Ms. Jacqueline Camacho
Laguna School
5001 N. Shannon Road
Tucson, Arizona 8570
696-8451

Mr. Henry Linker
Robert Richardson School
6901 N. Camino de la Tierra
Tucson, Arizona 85741
696-8501

Mr. Chad Miller
Flowing Wells Junior High
4545 N. La Cholla Boulevard
Tucson, Arizona 85705
696-8552

Mr. James Brunenkant
Flowing Wells High School
3725 N. Flowing Wells Road
Tucson, Arizona 85705
696-8001

Mr. Dax Valles
Sentinel Peak High School
4125 W. Aerie Drive
Tucson, Arizona 85741
696-8900

Mrs. Susan Shinn
Emily Meschter Early Learning Center
4605 N. La Cholla Boulevard
Tucson, Arizona
696-8909

DISTRICT ADMINISTRATIVE PERSONNEL

Dr. David Baker, Superintendent
Dr. Kevin Stoltzfus, Associate Superintendent
Dr. Kimberley Parkinson, Assistant Superintendent
Mrs. Stacy Trueblood, Director of Business and Finance
Mrs. Patricia Gutierrez, Director of Staff Development
Mrs. Susan Shinn, Director of Special Education/Early Childhood
Mr. Michael Medeiros, Director of Facilities
Mr. Lewis Carloss, Director of Transportation
Mr. Carl Thompson, Director of Food Services
Mrs. Audrey Reff, Director of Federal Programs

GOVERNING BOARD

Mr. Kevin Daily	President
Mr. Gerald Long	Clerk
Mrs. Wendy Effing	Member
Mr. Thomas Jacobs	Member
Mr. James Love	Member

Flowing Wells School District

2017-2018 School Year Calendar

<p>July</p> <p>4 Independence Day (observed) District Offices Closed (7/7, 14, 21, 28)</p> <p>31 New Teachers Report</p>	<p>July 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<p>August 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<p>August</p> <p>7 All Teachers Report</p> <p>10 Classes Begin</p> <p>School Days: 16</p>
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																								
						1																																																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																																																								
9	10	11	12	13	14	15																																																																																								
16	17	18	19	20	21	22																																																																																								
23	24	25	26	27	28	29																																																																																								
30	31																																																																																													
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																								
		1	2	3	4	5																																																																																								
6	7	8	9	10	11	12																																																																																								
13	14	15	16	17	18	19																																																																																								
20	21	22	23	24	25	26																																																																																								
27	28	29	30	31																																																																																										

<p>September</p> <p>4 Labor Day All Students - No School</p> <p>7 Early Release Day All Students - ½ day</p> <p>School Days: 20</p>	<p>September 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<p>October 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>October</p> <p>13 End of First Quarter Student Records Day PreK-6 - No School; JH/HS - ½ day</p> <p>16 Conferences - PreK-6 - ½ day</p> <p>17 Conferences - PreK-6/JH - ½ day</p> <p>18 Conferences - PreK-6/JH - ½ day</p> <p>19 Fall Break - Pupils/Teachers 10/19 - 10/20/2017</p> <p>School Days: PreK-6 - 19; JH/HS - 20</p>
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
					1	2																																																																																	
3	4	5	6	7	8	9																																																																																	
10	11	12	13	14	15	16																																																																																	
17	18	19	20	21	22	23																																																																																	
24	25	26	27	28	29	30																																																																																	
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																																																	
29	30	31																																																																																					

<p>November</p> <p>10 Veterans Day (Observed) All Students - No School</p> <p>23 Thanksgiving Holiday 11/23 - 11/24/2017</p> <p>School Days: 19</p>	<p>November 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>December 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>December</p> <p>1 Early Release Day All Students - ½ day</p> <p>22 First Semester Ends Student Records Day PreK-6 - ½ day JH/HS - No School</p> <p>26 Winter Vacation Begins 12/25/2017-1/5/2018</p> <p>School Days: PreK-6 - 16; JH/HS - 15</p>
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																								
			1	2	3	4																																																																																								
5	6	7	8	9	10	11																																																																																								
12	13	14	15	16	17	18																																																																																								
19	20	21	22	23	24	25																																																																																								
26	27	28	29	30																																																																																										
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																								
					1	2																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																								
10	11	12	13	14	15	16																																																																																								
17	18	19	20	21	22	23																																																																																								
24	25	26	27	28	29	30																																																																																								
31																																																																																														

<p>January</p> <p>5 Winter Break Ends</p> <p>8 Second Semester Begins</p> <p>15 Civil Rights Day All Students - No School</p> <p>School Days: 17</p>	<p>January 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p>February 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				<p>February</p> <p>1 Early Release Day All Students - ½ day</p> <p>22 Rodeo Break 2/22-2/23/2018</p> <p>School Days: 18</p>
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
	1	2	3	4	5	6																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13																																																																																	
14	15	16	17	18	19	20																																																																																	
21	22	23	24	25	26	27																																																																																	
28	29	30	31																																																																																				
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
				1	2	3																																																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																																																	
25	26	27	28																																																																																				

<p>March</p> <p>9 End of Third Quarter Student Records Day All Students - No School</p> <p>15 Conferences - PreK-6/JH - ½ day</p> <p>16 Conferences - PreK-6/JH - ½ day</p> <p>26 Spring Break Begins 3/26-3/30/2018</p> <p>School Days: 16</p>	<p>March 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<p>April 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						<p>April</p> <p>School Days: 21</p>
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
				1	2	3																																																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																																																	
25	26	27	28	29	30	31																																																																																	
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																																																	
29	30																																																																																						

<p>May</p> <p>23 High School Graduation</p> <p>24 Second Semester Ends All Students - ½ day</p> <p>25 Teachers' Last Day</p> <p>28 Memorial Day</p> <p>School Days: 18</p>	<p>May 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<p>June 2018</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<p>June</p> <p>1 District Offices Closed (6/1, 8, 15, 22, 29)</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>School Days</td> <td style="text-align: right;">180</td> </tr> <tr> <td>First Semester</td> <td style="text-align: right;">90</td> </tr> <tr> <td>Second Semester</td> <td style="text-align: right;">90</td> </tr> <tr> <td>Teacher Work Days</td> <td style="text-align: right;">186</td> </tr> <tr> <td>Contract Days</td> <td style="text-align: right;">209</td> </tr> </table> <p>40th Day - October 5, 2017</p> <p>100th Day - January 22, 2018</p>	School Days	180	First Semester	90	Second Semester	90	Teacher Work Days	186	Contract Days	209
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																											
		1	2	3	4	5																																																																																											
6	7	8	9	10	11	12																																																																																											
13	14	15	16	17	18	19																																																																																											
20	21	22	23	24	25	26																																																																																											
27	28	29	30	31																																																																																													
S	M	T	W	Th	F	S																																																																																											
					1	2																																																																																											
3	4	5	6	7	8	9																																																																																											
10	11	12	13	14	15	16																																																																																											
17	18	19	20	21	22	23																																																																																											
24	25	26	27	28	29	30																																																																																											
School Days	180																																																																																																
First Semester	90																																																																																																
Second Semester	90																																																																																																
Teacher Work Days	186																																																																																																
Contract Days	209																																																																																																

¡BIENVENIDO AL DISTRITO ESCOLAR DE FLOWING WELLS!

Este folleto busca informar a los estudiantes de primaria y a sus padres sobre sus derechos y responsabilidades. Los materiales en este documento corresponden a los estudiantes en los grados K-6. Se le entregará información adicional relacionada con la escuela de su hijo.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

El objetivo principal del programa educativo en las Escuelas Primarias de Flowing Wells es brindar una oportunidad para que cada estudiante desarrolle capacidades, conocimientos y habilidades que le permitan tener éxito en la escuela. La realización de esta tarea es un esfuerzo complejo y desafiante. Cada niño/a llega a la escuela con una personalidad, habilidades y actitud únicas. Estos factores deben ser tomados en cuenta mientras les enseñamos. Los planes de estudio de las Escuelas Primarias de Flowing Wells están diseñados para ayudar a que los profesores satisfagan las necesidades de los estudiantes individuales.

El programa de enseñanza está alineado con los estándares de preparación de carrera y para la universidad de Arizona. Cada grado se evalúa de diferentes maneras para determinar el nivel en que se cumplen estos estándares del estado. Los siguientes programas especializados son parte de este esfuerzo.

TITULO 1 LECTURA

Todos los estudiantes son evaluados en cuanto a su desarrollo lector al principio de cada año o al momento de la matrícula después del inicio del año. Los estudiantes que han sido identificados dentro del grupo de riesgo son remitidos al programa de apoyo a la lectura Título I. El programa de apoyo a la lectura Título I proporciona una intervención estratégica por parte de especialistas en lectura altamente calificados para asistir en el logro de las metas de lectura de cada grado. El ingreso al programa se abre al menos durante un semestre y los estudiantes pueden salir del programa cuando alcancen un rendimiento de lectura aceptable para sus niveles de grado. Los especialistas de lectura también coordinan las actividades de alfabetización en toda la escuela dirigidas a maestros, padres y estudiantes para promover un alto nivel de alfabetización y un amor por la lectura que dure para toda la vida.

EDUCACIÓN ESPECIAL

El distrito provee servicios educativos integrales para estudiantes con discapacidades y se ajusta a todas las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables.

PROGRAMA C.A.T.S

Los programas están disponibles para estudiantes con excelente aptitud y/o talento a nivel académico en los grados 2-6. Los estudiantes son identificados, evaluados y colocados en el Centro para Estudiantes Académicamente Talentosos (C.A.T.S por sus siglas en inglés) mediante un proceso que incluye la recomendación del maestro/padre/estudiante, pruebas de logros estandarizados y recopilación de datos. Este programa se encuentra en un edificio en nuestro distrito y los estudiantes son transportados desde su escuela original un día cada semana.

MÚSICA

Se proporciona enseñanza musical en los grados K-6. La apreciación y el disfrute de la música es el objetivo principal. Se enseñan los aspectos básicos de la teoría musical. Se ofrecen oportunidades para realizar actuaciones ante grupos de padres. Se proporciona enseñanza en música instrumental (banda y cuerdas) para los grados quinto y sexto. Se enseñan habilidades básicas en la lectura musical y en la interpretación.

EDUCACIÓN FÍSICA

Un cuerpo sano y una mente sana son importantes para todo el programa educativo en general. Cada escuela primaria tiene un/a profesor/a de educación física a tiempo completo. Los estudiantes de los grados desde Kinder hasta el sexto tienen programadas clases de educación física. Los niños tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades de equilibrio, coordinación, resistencia y en juegos. Se requiere una nota por escrito para aquellos estudiantes que no puedan participar en las clases de educación física durante los días asignados. (Los estudiantes deben usar calzado apropiado para gimnasio en el día de E.F.).

BIBLIOTECA

Los alumnos de primaria tendrán acceso a la biblioteca de la escuela. Los maestros también pueden programar horas para la investigación. Cada estudiante es responsable por los materiales prestados a su nombre.

REUNIÓN DE PADRES/PROFESORES - LIBRETA DE CALIFICACIONES

Las libretas de calificaciones se entregarán al final de cada período de nueve semanas. Las calificaciones del primer trimestre se explicarán en las reuniones de padres/profesores. También podría haber una reunión después del tercer trimestre. Se espera que los padres asistan a la primera reunión de padres/profesores en octubre y podrían ser invitados a asistir a una segunda reunión. La comunicación entre la escuela y el hogar es esencial.

EXCURSIONES

Las excursiones se programan periódicamente para complementar el plan de estudios de la escuela en general. Cada escuela desarrolla procedimientos para participar en las excursiones. Los padres deben firmar esquelas de permiso para las excursiones.

TAREAS

Los estudiantes recibirán la asignación de tareas de acuerdo con la política del distrito. La tarea es considerada una actividad de aprendizaje importante y es una extensión del plan de estudios de la escuela. La práctica independiente refuerza el aprendizaje y ayuda a desarrollar sólidos hábitos de trabajo.

PRUEBA DE LOGROS ACADÉMICOS

El estado de Arizona tiene un sistema integral para la evaluación de los logros académicos de los estudiantes. Todas las escuelas han alineado sus planes de estudios para enseñar bajo los estándares de preparación de carrera y para la universidad de Arizona. Los estándares se miden a través de pruebas estatales.

CONEXIÓN DE LOS PADRES

Como socios para el aprendizaje, se espera que los padres sean participantes activos en la educación de sus hijos, reforzando la importancia de la escuela y fomentando la responsabilidad personal de esta empresa. Flowing Wells cree que somos una comunidad de aprendices y que todos trabajaremos juntos por una educación de calidad. Los padres son una parte integral del éxito de los estudiantes y se espera que:

- Envíen a sus hijos a la escuela todos los días a tiempo.
- Se comuniquen con la escuela y los profesores.
- Apoyen a los estudiantes con el trabajo escolar, las tareas y las actividades especiales.
- Sirvan como modelos para los niños/as.
- Apoyen los esfuerzos de los estudiantes en actividades especiales.
- Se involucren en la educación de sus hijos a través del voluntariado.

SERVICIOS DE APOYO

VACUNACIÓN

Para poder inscribirse en la escuela, todos los estudiantes deben haber completado el formulario de registro de vacunación del Estado de Arizona. Este formulario se puede obtener en la oficina de la escuela. Por ley, los estudiantes no podrán registrarse en la escuela sin registros de vacunación actuales y certificados.

SERVICIOS DE SALUD

Un/a asistente capacitado/a de la oficina de salud está disponible para los estudiantes durante el horario escolar. Si un niño/a se enferma o se lesiona durante el horario escolar, es importante que él/ella vaya a la oficina de salud.

POLÍTICA DE MEDICACIÓN

Si su hijo/a necesita tomar medicamentos durante el horario escolar, el Asistente de Salud u otro personal administrativo designado administrará el medicamento a su hijo/a sólo cuando se cumplen los siguientes criterios:

Estos criterios aplican para todos los medicamentos, tanto aquellos con receta como sin receta médica:

1) ENVASE ORIGINAL ETIQUETADO Todos los medicamentos deben ser llevados a la oficina de salud con su envase original etiquetado y sellado (sin abrir). No se aceptan pastillas en bolsas. No mezclar píldoras en contenedores. El medicamento en el envase debe coincidir con lo que está impreso en la etiqueta.

2) Las ÓRDENES DEL MÉDICO POR ESCRITO deben acompañar a TODOS los medicamentos, de venta libre y recetados. Medicamentos recetados: La etiqueta de la receta original en el envase constituye las órdenes del médico por escrito. Medicamentos sin receta: Se requiere una orden por escrito separada y firmado por el médico. La orden debe coincidir con la medicación que usted llevará a la escuela.

Esto aplica para TODOS los "medicamentos que se venden sin receta médica" tales como, pero no limitados a: Tylenol, Advil, pastillas para la tos, jarabe para la tos, medicamentos para los resfriados, Midol, medicamentos para las alergias, aerosoles para la garganta, gotas para los ojos, etc. Puede hacer que su médico envíe por FAX una orden escrita para estos medicamentos a la escuela.

3) EI PERMISO ESCRITO DE LOS PADRES debe acompañar a todos los medicamentos. Los formularios apropiados para el permiso de los padres están disponibles en la oficina administrativa.

Se cuenta con formularios especiales para los estudiantes que necesitan portar y auto administrarse medicamentos de emergencia como inhaladores para el asma y Epi-pens.

Planee con anticipación en caso de tener niños que con frecuencia necesitan medicamentos para el asma, las alergias, cólicos, dolores de cabeza, aparatos ortopédicos y similares.

Por favor, no envíe medicamentos a la escuela con su hijo/a sin la documentación requerida. Si no se cuenta con la documentación requerida, la medicina no será administrada y es posible que tenga que venir a la escuela para administrarla o para recoger a su hijo/a.

Si tiene preguntas acerca del uso de medicamentos en la escuela, por favor comuníquese con la Oficina de Salud.

EXAMEN DE LA VISTA Y DE LA AUDICIÓN

Los exámenes de la vista y la audición para los estudiantes se llevarán a cabo en la escuela durante el año escolar.

Si usted NO desea que su hijo/a sea examinado/a, por favor notifique al Director o al asistente de salud por escrito.

SEGURO ESTUDIANTIL

La cobertura del seguro complementario está disponible para todos los estudiantes que estén interesados en asegurar su protección mientras se encuentren dentro de la escuela y en los viajes patrocinados por ella. Si el/la estudiante NO tiene seguro médico, él/ella y los padres asumirán la responsabilidad financiera por cualquier daño al estudiante. Información sobre el seguro estudiantil está disponible en la oficina de la escuela. La prima debe pagarse en la oficina de la escuela.

TRANSPORTE Y REGLAS EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

El transporte en autobús para los estudiantes es un privilegio. Los estudiantes que no obedezcan las instrucciones del conductor o que no obedezcan los reglamentos perderán el privilegio de viaje. Los autobuses están equipados con cámaras de video de seguridad.

Por razones de seguridad, las solicitudes de desviación por escrito de los padres o tutores deben ser recibidas por el profesor y el conductor del autobús antes de que un/a estudiante tome un autobús que no sea su autobús regular o se baje en otra parada.

Los estudiantes que están siendo transportados están bajo la autoridad del patrocinador del grupo o del conductor del autobús y observarán las siguientes reglas:

1. Deberán sentarse inmediatamente después del embarque.
2. Deberán permanecer sentados durante el tránsito.
3. Deberán mantener fuera del autobús a animales o artículos peligrosos.
4. Deberán permanecer tranquilos y conducirse con propiedad.
5. Deberán obtener el permiso del conductor para abrir puertas o ventanas.
6. Deberán cuidar adecuadamente de sus bienes y entender que la escuela no es responsable por sus bienes personales.
7. Deberán obedecer al conductor del autobús.
8. Deberán esperar por el autobús de manera ordenada.
9. Deberán mantener las manos, pies y objetos en su persona.
10. Deberán utilizar un lenguaje apropiado
11. Deberán mirar hacia la parte delantera del autobús.
12. Deberán mantener un tono de voz adecuado.

CONSECUENCIAS DEL MAL USO DEL AUTOBÚS

La violación de las reglas del autobús tendrá como resultado:

1. Primera infracción: Advertencia/Conferencia
2. Segunda infracción: De uno a diez días de suspensión del uso del autobús
3. Tercera infracción: Suspensión de diez días hasta el resto del año escolar
4. Infracción grave: Suspensión sin las consecuencias anteriormente listadas

ANUNCIO NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar Flowing Wells está comprometido a mantener las normas de no discriminar basado en la raza, el color, la religión, el género, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, la edad, su origen nacional o discapacidad. Esta norma prevalecerá en todos los asuntos relacionados con el personal, los estudiantes, el público, los programas y servicios educativos, y los individuos con quienes la Junta Directiva lleva a cabo negocios. El Distrito Escolar Flowing Wells tampoco discrimina en sus normas de empleo y contratación.

Sección 504 y el Título IX oficial de cumplimiento

Dr. Kimberley Parkinson, Asistente del Superintendente de Recursos Humanos,

1556 W. Prince Road,

Tucson, AZ 85705

Tel. (520) 696-8822

Kimberley.parkinson@fwusd.org

DESAYUNO/ALMUERZO

El desayuno y el almuerzo son servidos a diario en la cafetería. Una excelente variedad de platos, frutas, verduras y leche se ofrecen todos los días. **Comidas gratis o a precio reducido están disponibles para aquellos que califiquen. Póngase en contacto con la oficina de la escuela para obtener un formulario de solicitud.** Las comidas pueden comprarse de forma diaria, semanal o mensual. Las compras diarias de las comidas se realizan en las horas en que se sirve la comida. Los tickets semanales y mensuales deben comprarse en la cafetería antes de la escuela.

Precios - Primaria	<u>Diario</u>	<u>Día 5</u>	<u>10 días</u>	<u>20 días</u>	*Precios sujetos a cambios.
Desayuno	\$ 0.95	\$ 4.75	\$ 9.50	\$ 19.00	
Desayuno – reducido	0.30	1.50	3.00	6.00	
Almuerzo	2.40	12.00	24.00	48.00	
Almuerzo - reducido	0.40	2.00	4.00	8.00	
Leche	0.40	--	--	--	
Adultos	3.00	15.00	30.00	60.00	

Los padres y las familias son bienvenidos a unirse a nosotros para tomar el desayuno y el almuerzo en la cafetería. Por favor notifique a la oficina antes de las 9:00 a.m. para que sea agregado a la cuenta del almuerzo.

Los niños que se olvidan de su almuerzo o su dinero para el almuerzo serán capaces de pedir prestado dinero para un almuerzo completo en situaciones de emergencia. Una eschela con el cargo será enviada a casa y se agradece el pronto pago. Los estudiantes se limitarán a la cantidad de veces que se les puede cobrar. Después del tercer cargo, al estudiante se le dará una comida modificada consistente de mantequilla de maní o queso, galletas saladas, fruta y leche. No vamos a negar el servicio a ningún niño. Por ley, las escuelas deben ofrecer opciones saludables durante el día escolar. Los bocadillos o *snacks* de cualquier clase proporcionados por la escuela reunirán los requisitos nutricionales mínimos. Animamos a los padres a considerar opciones saludables cuando manden cualquier alimento.

ACCESO PARA LOS NIÑOS

Las escuelas son responsables de garantizar la seguridad de todos los niños/as que asisten a sus premisas. Para su propia protección, los niños/as sólo serán entregados a sus tutores legales o a otra persona con el permiso escrito del tutor. Los nombres de las personas autorizadas para recoger a un niño/a deben incluirse en el formulario de inscripción del niño/a.

ASISTENCIA

Una buena asistencia es esencial para todos los estudiantes de primaria. Es responsabilidad de los padres asegurar la asistencia escolar de los estudiantes. Los padres deben llamar a la escuela para reportar ausencias antes de las 9:00 a.m. Si los padres no llaman para reportar las ausencias, el personal escolar llamará a los padres. Los estudiantes deben llegar a la escuela a tiempo.

DÍA ESCOLAR

Todos los estudiantes de primaria en los grados desde Kindergarten hasta el sexto comenzarán la escuela a las 8:00 a.m. Los estudiantes saldrán a las 2:10 p.m. en las escuelas primarias. En la actualidad, todas las escuelas primarias ofrecen kindergarten de día completo.

La ESCUELA NO PUEDE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD por los estudiantes en el patio de recreo de primaria antes de las 7:30 a.m. o después de las 2:15 p.m. **Los estudiantes no deberían estar en la escuela antes de las 7:30 a.m.** y los estudiantes deben ir directamente a casa después de la escuela a menos que participen en una actividad escolar organizada. Esto no se aplica si el niño/a está registrado en el programa Y.E.S.

AUSENCIAS Y TARDANZAS

La ley de Arizona requiere que los padres o tutores legales se aseguren de que un menor entre las edades de 6 y 16 años asista a la escuela cuando la escuela a tiempo completo esté en sesión. "El padre de un niño/a, o una persona que tenga la custodia de un niño/a de entre los 6 y los 16 años... que no facilite la instrucción en casa, y que no garantice que el niño asista a una escuela pública o privada... es culpable de un delito menor de Clase 3". (A.R.S. 15-802, 15-803) Un delito menor de Clase 3 puede significar una condena de hasta 30 días en la cárcel del Condado de Pima y una multa de hasta \$ 500.

El Distrito Escolar de Flowing Wells trabaja en estrecha cooperación con el Programa contra el Absentismo Escolar del Fiscal del Condado de Pima que hace cumplir esta ley. Si las ausencias del estudiante son excesivas, el director podría no sólo ponerse en contacto con los padres, sino también con la Oficina del Fiscal del Condado y levantar cargos.

Consulte las Políticas JH y JH-R sobre Ausencias y Excusas del Estudiante en la parte posterior de este manual.

TRANSFERENCIAS INTRADISTRITO

Las solicitudes de transferencia dentro del distrito serán cumplidas en función al espacio disponible, a la reunión de los requisitos de elegibilidad establecidos, y a la aprobación por parte del director y el Superintendente. Se dará prioridad a los estudiantes que vienen de una aprobación de transferencia anterior. Las solicitudes de transferencia deberán ser aprobadas anualmente. El transporte del estudiante transferido dentro del distrito hacia y desde la escuela es responsabilidad

del padre/tutor.

ESTUDIANTES NO RESIDENTES

Los estudiantes cuyos padres vivan fuera del Distrito de Flowing Wells deben presentar una solicitud de admisión anual y tienen el permiso de la Junta de Gobierno para asistir a las Escuelas de Flowing Wells. La aceptación final de cualquier estudiante no residente se hará en función del espacio disponible dependiendo del tamaño de las clases y del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos. El transporte del estudiante no residente a la escuela es responsabilidad del padre/tutor. Los estudiantes no residentes que utilizan el sistema de autobuses de Flowing Wells tendrán que pagar por este servicio. Es responsabilidad de los padres notificar a la escuela de cualquier cambio de domicilio que afecte el estado de residencia del estudiante.

RETIRO DEL ESTUDIANTE

Se les pide a los padres que completen el formulario de retiro del estudiante en la oficina de la escuela cuando se muden fuera del distrito o realicen una transferencia a otra escuela. Los archivos del estudiante serán enviados por correo postal a la escuela receptora previa solicitud por escrito de dicha escuela.

PAGO DE DEUDAS

Las deudas de todos los estudiantes deberán ser pagadas antes de transferirse a otra escuela.

PROMOCIÓN Y REPETICIÓN DE GRADO

Cada profesor/a deberá tomar la decisión de la promoción o la repetición de grado. La decisión del docente está sujeta a revisión y puede ser revocada por la Junta de Gobierno sólo cuando los padres del niño/a hayan solicitado la revisión.

LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE TABACO

El Distrito Escolar de Flowing Wells está dedicado a proporcionar un ambiente sano, confortable y educativamente productivo para los estudiantes, el personal y los visitantes. El Distrito Escolar de Flowing Wells está "libre de fumadores" desde el 1 julio de 1991. Está terminantemente prohibido fumar en todos los edificios, suelos y vehículos del Distrito. Esta política se aplica a todos los estudiantes, empleados y visitantes. Fumar significa todo uso de tabaco, incluyendo los dispositivos de vapor.

DISCIPLINA

La disciplina tiene por objeto fomentar el crecimiento del estudiante sin dejar de asegurar a cada estudiante un entorno adecuado en donde aprender. Todas las Escuelas de Flowing Wells utilizan un programa progresivo. El programa aplica esencialmente un conjunto de reglas de la escuela y del aula escritas con claridad y con consecuencias conocidas. Todas las reglas aplican cuando el estudiante está transportándose hacia o desde la escuela. Estas funcionan de manera más efectiva con el apoyo de la escuela y de los padres. El director de la escuela y el/la profesor/a de su hijo/a le proporcionará una explicación detallada sobre cómo funciona el plan de disciplina.

Consulte la Política JK de Disciplina Estudiantil en la parte posterior de este manual.

DETENCIÓN O CASTIGO

Los profesores podrían requerir que los estudiantes pasen un tiempo bajo supervisión luego de la jornada escolar regular. Los padres deben ser notificados antes del castigo, dando al estudiante un preaviso de un día. Esto no se aplica al castigo durante el día escolar regular. Si al niño/a se le asigna una detención después de la escuela, los padres pueden ser obligados a recoger al estudiante después de aplicada la detención.

SUSPENSIÓN

Los alumnos estarán sujetos a una suspensión cuando:

- ❖ desobedezcan de manera continua y deliberada
- ❖ desafíen a la autoridad escolar razonable de manera abierta y persistente
- ❖ amenazar el bienestar, la seguridad, la moral o la educación de los otros alumnos

Suspensión: No es necesaria una audiencia formal para impedir que un estudiante asista a una clase específica, o incluso a la totalidad del programa de clases, **durante diez días o menos.**

Suspensión dentro de la escuela: plantea una situación de aprendizaje supervisado dentro de algunas escuelas para estudiantes cuyo comportamiento sea tan perjudicial para el proceso de aprendizaje que deban ser retirados del salón de clase regular.

Suspensión fuera de la escuela: está reservada para los estudiantes que no se beneficiarán de la suspensión dentro de la escuela o que están perturbando o poniendo en peligro a otros estudiantes.

LINEAMIENTOS PARA LA CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Los lineamientos para la conducta de los estudiantes son deseables para la operación de escuelas ordenadas y exitosas. La mayoría de los estudiantes vienen a la escuela a aprender y a participar en las actividades educativas y extracurriculares y no encuentran problemas con las reglas escolares. Desafortunadamente, el comportamiento de algunos estudiantes crea problemas para todos.

La siguiente política describe el comportamiento del estudiante e indica si la conducta es o no es permitida en las Escuelas de Flowing Wells. Los padres y los estudiantes deben ser conscientes de dichas responsabilidades y estar informados de lo que deben hacer para lograr un comportamiento aceptable del estudiante.

Estos lineamientos están diseñados para apoyar, y no para reprimir, a los estudiantes. Nuestras escuelas son una fuente de orgullo para la comunidad y un lugar donde los estudiantes tienen libertad para aprender. Las Políticas del Distrito de Flowing Wells, JK, JK-R, JKD y JKE "Disciplina del Estudiante", "Suspensión del Estudiante" y "Expulsión de Estudiantes" se incluyen en este manual.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Un "derecho" es algo que te pertenece y que no puede ser quitado por nadie. Tus compañeros de clase y profesores tienen los mismos derechos. **ESTOS SON TUS PRINCIPALES DERECHOS:**

1. Tienes derecho a aprender:

Esto significa que debes ser capaz de prestar atención a lo que dicen los profesores sin ser molestado o distraído por otros. Además, significa que deberías ser capaz de estudiar y trabajar sin interrupciones de los demás.

2. Tienes derecho a ser respetado y tratado con amabilidad en la escuela:

Esto quiere decir que los demás no deberían reírse de ti, burlarse de ti, o herir tus sentimientos.

3. Tienes derecho a una escuela segura:

Esto significa que la escuela debe proporcionar aulas, equipos y reglas seguras para garantizar tu seguridad en la escuela.

4. Tienes derecho a ser un individuo en la escuela:

Esto significa que no debes ser tratado injustamente porque eres alto o bajo, chico o chica, o necesitas un poco más de tiempo obtener la respuesta correcta.

5. Tienes derecho a expresarte:

Esto significa que puedes hablar con libertad acerca de tus ideas y sentimientos cuando sea apropiado.

6. Tienes derecho a contar tu versión de la historia:

Esto significa que puedes contar tu versión de la historia cuando se te acuse de infringir una regla.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Hay algunas cosas que deberías hacer sin que te lo digan. Algunas de estas cosas las haces por los demás y algunas otras las haces por ti. **ESTAS SON TUS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:**

1. Tienes la responsabilidad de permitir que otros trabajen sin ser molestados:

Esto significa que tienes que hacer un buen uso de tu tiempo de manera callada y sin molestar a los demás.

2. Tienes la responsabilidad de completar tus tareas de clase:

Esto significa que tienes que dar tu mejor esfuerzo al hacer tus trabajos y tareas de la clase, asegurándote de entregarlos a tiempo.

3. Tienes la responsabilidad de ayudar a que la escuela sea un buen lugar para estar:

Esto significa ser atento, respetuoso y cortés con los demás.

4. Tienes la responsabilidad de cuidar de la propiedad:

Esto significa que debes cuidar de la propiedad de la escuela y respetar la propiedad de los demás.

5. Tienes la responsabilidad de asistir a la escuela:

Esto significa llegar a la escuela todos los días, a tiempo, a menos que estés enfermo o tengas una excusa.

6. Tienes la responsabilidad de obedecer las reglas de la escuela:

Esto significa observar todas las reglas de seguridad, de la escuela y del aula.

COMPORTAMIENTO INACEPTABLE DEL ESTUDIANTE

1. Comportamiento perturbador/insubordinación:

Esto se refiere a situaciones como peleas, lanzar piedras, patadas, demostraciones públicas de afecto, desobedecer al personal escolar o cualquier conducta que perturbe cualquier actividad escolar. (Política JK-R)

2. Abuso verbal:

Esto se refiere a cosas tales como amenazar verbalmente, ridiculizar, o difamar a otra persona, utilizando lenguaje o gestos o material obsceno o vulgar. (Política JK-R)

3. Dishonestidad académica:

Esto se refiere a cosas como hacer trampa en un examen o copiar el trabajo de otra persona o un trabajo publicado, a menos que el maestro lo apruebe. (Política JK-R)

4. Robo:

Esto se refiere a tomar la propiedad de la escuela o de otra persona sin el permiso de la escuela o de esa persona. (Política JK-R)

5. Destrucción de la propiedad:

Esto se refiere a cosas tales como escribir en las paredes/libros, tirar basura, romper hojas de los libros escolares, romper equipos o muebles, o de cualquier otra manera dañar o destruir la propiedad de la escuela o de otra persona. (Política JICB)

6. Vestimenta y apariencia personal:

La vestimenta de un estudiante no mostrará palabras o gráficos obscenos. La vestimenta indecente no es aceptable. El vientre debe estar cubierto. (Política JICA) No pueden usarse sombreros dentro de las aulas.

7. Acto grave de mala conducta:

Esto incluye incendios provocados, falsificación, extorsión, peleas graves, vandalismo, amenazas o poner en peligro a otra persona. También incluye el uso, posesión o distribución de tabaco, alcohol, drogas, parafernalia relacionada con drogas, armas u objetos peligrosos. (Política JK-R)

8. Violaciones de la Ley:

Esto se refiere a la ruptura de cualquier ley federal, estatal o local, así como a la violación de una política de la Junta de Gobierno, reglamento administrativo o regla escolar. (Política JK-R)

9. Actividad relacionada a pandillas:

Esto se refiere a cualquier actividad, que puede considerarse como promoción de una pandilla o una actividad relacionada con pandillas. Esto incluye pero no se limita a: escritura, señales con las manos, postura, el uso de insignias y símbolos propios de las pandillas. Esto también incluye cualquier amenaza o intimidación que pueda estar relacionada con la actividad de las pandillas. (Política JICF, JICF-R)

10. Tardanza y ausentismo escolar:

Un estudiante no debe llegar tarde o ausentarse a clase o a cualquier actividad escolar requerida.

11. Otros:

Esto se refiere a cualquier otra mala conducta.

(Referencias: Archivos de políticas y procedimientos de la Junta de Escuelas y del Distrito

de Flowing Wells identificadas como JK-R, JKD, JKE, JICB, JICF y JICF-R.)

PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS

Detención (durante el almuerzo o después de la escuela):

Los estudiantes son asignados a la sala de detención durante el almuerzo o después de clases.

Envío a la oficina del director:

Los profesores o cualquier miembro del personal pueden enviar a un estudiante a la oficina del director. Se llevará a cabo una reunión con el director y se dictarán las consecuencias apropiadas.

Suspensión:

Los estudiantes pueden ser suspendidos por violaciones de las reglas escolares. Las suspensiones dentro de la escuela pueden proporcionarse cuando sea apropiado. Las suspensiones fuera de la escuela podrían ser necesarias para violaciones graves. Un administrador puede suspender a un/a estudiante por un máximo de diez (10) días. Esto se considera una suspensión de corto plazo. Para una violación grave, podría celebrarse una audiencia y el/la estudiante puede ser suspendido por un período de tiempo superior a diez (10) días. Esto se considera una suspensión de largo plazo.

Expulsión:

Esta es la medida disciplinaria más severa. La Junta de Gobierno podría adoptar medidas para retirar de forma permanente a un estudiante de las Escuelas de Flowing Wells.

Servicio a la Comunidad:

Esto permite que los estudiantes proporcionen un servicio que puede mejorar la escuela o la comunidad como una forma alternativa de disciplina.

Contrato disciplinario:

Los estudiantes, padres y profesores se reúnen para desarrollar un contrato en el que se esboza un plan de acción para ayudar al estudiante a comportarse apropiadamente.

Las políticas de la Junta de Gobierno de Flowing Wells proporcionadas en la parte posterior de este manual son las siguientes:

JH/JH-R	Ausencias y excusas del estudiante
JK	Disciplina del estudiante
JICK-E	Violencia/acoso/intimidación/bullying del estudiante
JICFA	Novatadas
JII-EB	Preocupaciones, quejas y reclamos del estudiante

Flowing Wells Unified School District
Título I Política de Participación de Padres

El distrito escolar Flowing Wells Unified School District, en colaboración con los padres, comparte la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y la ejecución de la escuela. Para desarrollar planes escolares eficaces es importante que exista una comunicación provechosa entre el distrito y los padres. Para facilitar esta misión, uno de los padres, como representante, asistirá a una junta mensual con el superintendente y el asistente del superintendente de currícula. La junta se efectúa regularmente el tercer jueves de cada mes a las 9:30 a.m. en la sala de conferencias de la Junta Directiva del distrito. Otros padres que estén interesados son bienvenidos. Este Consejo de Asesoría de Padres revisará el plan del programa Título I del Distrito y evaluará la participación de los padres y los indicadores de éxito de los estudiantes.

El Distrito y los padres trabajan en asociación con el propósito de:

- Alentar a los padres a que participen en el desarrollo conjunto del plan de participación de padres en todo el distrito.

Los padres se reunirán todos los meses con el superintendente para platicar sobre los asuntos y problemas pertinentes del distrito. Los padres serán invitados a una junta anual para evaluar las políticas y participar en los planes de desarrollo.

- Alentar a los padres en el proceso de revisión de mejoras de la escuela.

Los padres serán alentados a participar a nivel de distrito, particularmente asistiendo y participando en la junta anual que se efectuará el tercer jueves de enero para revisar el plan de mejoras del distrito incluyendo estrategias y pasos que implementarán la participación de los padres.

- Proveer la coordinación, la asistencia técnica y cualquier otro apoyo necesario para asistir a las escuelas Título I a planificar e implementar actividades para la participación de padres con el propósito de mejorar los logros académicos estudiantiles y la ejecución escolar.

El Distrito provee apoyo a todas las escuelas en el desarrollo de planes de mejoras escolares individuales. Cada equipo de mejoras escolares trabaja con los padres para desarrollar, implementar, monitorear y evaluar las metas de participación de los padres. Las metas son examinadas y monitoreadas a nivel de distrito y los resultados se comparten durante las juntas con el superintendente y los padres.

- Coordinar e integrar las estrategias de participación de padres con otros programas, tales como Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Parents as Teachers, los programas de instrucción a domicilio para jóvenes preescolares y los programas preescolares operados por el estado.

El distrito provee coordinación en cada centro con un programa de Head Start y la escuela preescolar del distrito. Las reuniones de transición a Kindergarten se han establecido y se alienta la participación de los padres.

- Llevar a cabo, con la participación de los padres, evaluaciones anuales del contenido y la efectividad de la política de participación de padres para mejorar la calidad de las escuelas Título I. La evaluación incluye identificación de los impedimentos a una más gran participación de parte de los padres en las actividades de participación de padres (con atención especial a los padres de bajos recursos económicos, los discapacitados o los que tienen un conocimiento del inglés limitado, educación limitada, o que pertenecen a grupos minoritarios debido a su raza o etnicidad). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre la política de participación de padres y actividades del mismo para diseñar estrategias para una participación de padres más eficaz, y revisar, si es necesario –y por medio de la participación de padres– las políticas de la participación de padres.

Las normas de participación de padres serán evaluadas durante la junta anual que se llevará a cabo el tercer jueves de enero. Las metas del programa de participación de padres y los datos de las mismas serán repasados y se utilizarán para revisar y actualizar las normas y las estrategias de participación de padres.

Responsabilidades del Distrito

El distrito escolar Flowing Wells School District desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una firme participación de padres con el propósito de garantizar una participación de padres más efectiva y mejorar las metas académicas de los estudiantes por medio de actividades específicamente descritas a continuación:

- A. El distrito escolar, con la asistencia de las escuelas Parte A del programa Título I, proveerá asistencia a los padres de niños que el distrito escolar o que la escuela sirve informándose sobre temas tales como los siguientes, participando en las actividades descritas en este párrafo:
- los estándares de contenido académico estatales,
 - los estándares de las metas académicas estudiantiles estatales,
 - las evaluaciones académicas locales y estatales, incluso evaluaciones alternas,
 - los requisitos de la Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de niño, y
 - cómo trabajar con los educadores

Cada escuela crea un compacto de participación de padres con los padres para compartir fecha y eventos importantes en los cuales los padres participan en el currículo, las evaluaciones y participación activa.

- B. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus niños para mejorar los logros académicos de sus niños, tales como adiestramiento lingüístico, y con el uso de la tecnología, alentar la participación de los padres por medio de:

Cada escuela deberá establecer las actividades de participación de padres para incluir a los padres en la educación de sus estudiantes. Los eventos incluyen entrenamiento de lectura, matemáticas, ciencias y tecnología de acuerdo con las expectativas estudiantiles. Los entrenamientos se establecerán basado en las sugerencias de los padres y se alienta su asistencia.

- C. El distrito escolar, con la asistencia de la escuela y los padres, educará a sus maestros, el personal de servicios a los pupilos, el director y su personal, sobre cómo alentar, comunicarse y trabajar con los padres como socios, sobre el valor y las contribuciones de los padres, y cómo implementar y coordinar los programas de participación de padres para establecer una relación más estrecha entre los padres y las escuelas, por medio de:

Cada escuela participa en reuniones de mejoramiento escolar durante el cual datos de participación son evaluados y metas actuales son discutidas en términos de éxitos y desafíos. Estrategias para mejorar la participación de padres son presentadas.

- D. El distrito escolar, lo más posible, coordinará e integrará programas de participación de padres y actividades con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, programas de instrucción a domicilio para jóvenes preescolares, el programa de padres y maestros, y otros programas preescolares para conducir otras actividades tales como centros de recursos para padres que alienten y apoyen la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, por medio de:

Juntas de transición para estudiantes y padres se llevan a cabo en cada escuela.

- E. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato estándar y fácil de entender, incluso formatos alternos si se solicitan, en el idioma que los padres puedan entender:

El Distrito y las escuelas individuales se comunican con los padres por medio de boletines escolares, enviando notas a los hogares, anuncios, compactos escolares y de padres, e invitaciones individuales. Se está haciendo un esfuerzo por proveer materiales en otros idiomas además del inglés y se proveen intérpretes para conferencias y servicios de evaluación por medio del Departamento de Servicios Excepcionales para Estudiantes [Exceptional Student Services].

Walter Douglas Elementary School

Política de Participación de los Padres Título I

Walter Douglas Elementary School, en colaboración con los padres, comparte la responsabilidad de mejorar el logro desempeño académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. La comunicación significativa entre la escuela y los padres es importante para el desarrollo de planes escolares efectivos. Para facilitarlo,

Walter Douglas Elementary School:

- Convocará a una reunión anual para informar a los padres de su participación en la escuela en la Parte A, para explicar los requisitos de la Parte A y sobre su derecho a estar involucrados. En la preparación de esta reunión se determinará el horario más conveniente para que los padres de los niños participantes puedan asistir, y se determinará y llevará a cabo el método más confiable para garantizar que los padres reciban los avisos.

Nuestra Reunión Anual de Título I de Otoño se lleva a cabo cada otoño. Los avisos se publicarán en los boletines informativos de la escuela y se enviarán a casa con los estudiantes.

- Ofrecerá horarios de reuniones flexibles, tales como por la mañana o tarde, y proporcionará si es necesario, con fondos de la Parte A para el transporte, cuidado de niños o visitas en el hogar ya que estos servicios se relacionan con la participación de los padres.

Hay información disponible sobre recursos para familias para proporcionar pases de transporte, servicios comunitarios y apoyo familiar. Para obtener más información, comuníquese con el Centro de Recurso Familiar de Flowing Wells llamando al 696-8614. Los niños son bienvenidos en todos los eventos.

- Involucrará a los padres de forma organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas Parte A, incluyendo la política de participación de los padres en la escuela, el convenio entre la escuela y los padres y el desarrollo conjunto del plan del programa de participación de toda la escuela, de haber alguno.

A los padres se los alentará a que participen a nivel escolar, particularmente asistiendo e involucrándose en la reunión anual, para revisar las políticas de participación de los padres, convenios escolares, evaluaciones de lectura y de matemáticas del distrito y las intervenciones correctivas de lectura e intervenciones en matemáticas del distrito. Además, un representante de los padres asistirá a una reunión mensual con el director y con los representantes del mejoramiento escolar.

- Le proporcionará a los padres de los niños participantes:
 - información oportuna sobre los programas de la Parte A, en un formato uniforme y en un idioma que los padres puedan entender
 - los perfiles de desempeño escolar
 - los resultados de evaluación estudiantil individual de sus hijos y una interpretación de los resultados
 - una descripción y explicación del programa de estudios en uso, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el avance de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes.
 - oportunidades de reuniones regulares para presentar sugerencias, compartir experiencias con otros padres y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos
 - acceso igualitario para los padres que son ELL, inmigrantes, sin techo o incapacitados
 - respuestas en tiempo y forma a las sugerencias hechas por los padres y ofrecidas en las reuniones descritas anteriormente incluyendo el envío de los comentarios de los padres sobre el plan al distrito cuando el plan no sea satisfactorio para los padres

La información sobre los programas de Título I en general, el programa de enseñanza escolar y las evaluaciones, y el desempeño estudiantil individual se brinda en las reuniones regulares en un idioma que los padres puedan comprender. Se proporcionan traducciones escritas y orales con el fin de comunicarse con los padres.

- Desarrollará estrategias para desarrollar la participación de los padres.

Las metas de participación de los padres se establecen a nivel escolar e incluyen estrategias y medidas para la implementación. Las metas se evalúan todos los años a través de nuestro proceso de mejoramiento escolar. Se invita y alienta a los padres para que asistan a la Reunión de Revisión de Título I de Primavera para que participen en este proceso.

Walter Douglas Elementary School

Acuerdo entre Escuela-Padres

¿Qué es un Acuerdo?

Un acuerdo es una declaración escrita que acuerdan las escuelas, padres y estudiantes para ayudar a que los niños tengan éxito. Como escuela de Título I, este acuerdo ha sido desarrollado para ayudar a fortalecer los esfuerzos de comunicación y educativos entre la escuela, el/los padre(s) y los estudiantes.

Nuestro acuerdo

Nuestra escuela y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), acuerdan que este compromiso describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán las responsabilidades para el rendimiento académico estudiantil mejorado y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Nuestra escuela:

- Proporcionará programas de enseñanza de alta calidad y educación en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita que los niños participantes alcancen los estándares.

Los mapas del programa de enseñanza de lectura y matemáticas están alineados con los Arizona Carrera y Normas Ready universitarios y disponibles para su revisión. El distrito integra desarrollo profesional centrado en la creación de altas expectativas y en el uso de las evaluaciones del distrito para cumplir con las necesidades de los estudiantes.

- Llevar a cabo reuniones entre padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este acuerdo ya que se relaciona con el desempeño individual de el/la niño.

Las reuniones entre padres y maestros se llevarán a cabo 16 a 18 octubre 2017 y 15 a 16 marzo 2018.

En las reuniones habrá traductores.

- Proporcionarles a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.

Los informes de progreso se distribuirán el 11 de septiembre, 20 de noviembre, 05 de febrero, 23 de abril 2018.

Los boletines de calificaciones se distribuirán el 18 de octubre de 12 de enero, 16 de marzo y 24 de mayo.

Los maestros de Título I colaborarán con los maestros de los salones de clases en el desarrollo de los informes de progreso y de los boletines de calificaciones y proporcionarán informes adicionales sobre el progreso de los estudiantes según sea apropiado.

- Proporcionarles a los padres acceso razonable al personal.

Existe una "Política de Puertas Abiertas" para que los padres ingresen a la escuela, hagan preguntas, soliciten reuniones telefónicas, soliciten tareas y soliciten reuniones de padres.

- Proporcionarles a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades que se llevan a cabo en el salón de clases:

Los padres están invitados a ser voluntarios en los salones de clase de su hijo(a) o en la escuela y deben comunicarse con el/la maestro(a) de su hijo(a) para arreglar estas actividades.

Oportunidades adicionales para la participación y comunicación con los padres:

Asistir a las reuniones PTO llevadas a cabo el segundo miércoles de cada mes a las 2:30 pm en el salón 29.

Asistir a la "Casa Abierta" llevada a cabo

- *Kindergarten - Antes del primer día de escuela, la fecha y hora que se anunciará.*
- *Primer Grado - 15 agosto 2017, desde 5:00-5:30.*
- *Segundo Grado - 15 agosto 2017, desde 5:35-6:35.*
- *Tercer Grado - 16 agosto 2017, desde 5:00-6:00.*
- *Cuarto Grado - 23 agosto 2017, desde 5:00-6:00.*
- *Quinto Grado - 23 agosto 2017, desde 6:10 - 7:10.*
- *Sexto Grado - 16 agosto 2017, desde 6:10 - 7:10.*

Leer el boletín informativo escolar todos los meses.

Completar la encuesta anual integral para padres sobre el programa Título I.

Asistir a la reunión Anual de Otoño de Título I el 04 de octubre 2017.

Asistir a la reunión de Revisión del Título I de Primavera para nuestra escuela el 7 de febrero 2018.

Revisar el manual de la escuela, incluyendo el derecho de los padres de conocer sobre los maestros altamente calificados.

Asistir a las clases de crianza y leer las actividades de conexión de padres en el boletín informativo Reading Connections.

Comunicarse con el director de la escuela para compartir información para promover la interacción positiva entre la escuela y el hogar.

Responsabilidades de los padres:

Como padre, apoyaré el aprendizaje de mi hijo(a) de las siguientes maneras:

- *Controlaré la tarea/asignaciones del planificador diario de mi hijo(a) y ayudaré cuando sea necesario.*
- *Controlaré el tiempo que mi hijo pasa mirando TV y el uso de redes/medios sociales.*
- *Haré que la asistencia sea una prioridad.*
- *Me ofreceré como voluntario(a) en el salón de clases de mi hijo(a) comunicándome con el/los maestro(s) de mi hijo(a).*
- *Participaré activamente en las actividades escolares y en las oportunidades de toma de decisiones.*
- *Me comunicaré con el/los maestro(s) del salón de clases y con los administradores de la escuela si tengo preguntas o inquietudes.*

Responsabilidades de los estudiantes:

Como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico. Específicamente:

- *Haré mi tarea todos los días y solicitaré ayuda cuando la necesite.*
- *Leeré al menos 30 minutos por día fuera del horario escolar.*
- *Le entregaré a mis padres o al adulto responsable de mi persona, mi planificador semanal, hoja de tareas y todos los avisos e información recibida por mí de parte de la escuela todos los días.*
- *Aceptaré la responsabilidad de mis acciones y palabras.*



Flowing Wells Unified School District

Potential Finds Opportunity

IOLA FRANS ADMINISTRATION CENTER
1556 W. PRINCE ROAD
TUCSON, ARIZONA 85705-3087
(520) 696-8000 | FAX: (520) 690-2400

Estimados Padres:

El asunto de la seguridad escolar es de crítica importancia para todos nosotros, como educadores y padres. Estoy seguro que usted está al tanto de los incidentes que se han llevado a cabo, ambos en Arizona y en el resto de la Nación, que tienen que ver con la violencia escolar y los resultados trágicos. Mientras las estadísticas indican que las escuelas aún son los lugares más seguros para nuestros hijos, es ese muy poquito consuelo en las comunidades donde se han llevado a cabo estos incidentes.

El Distrito Escolar Flowing Wells siempre ha tomado una actitud muy enérgica en cuanto a la prevención de violencia escolar en el plantel. Además de los planes de emergencia, los cuales se han formado para procurar enfrentar situaciones, si se presentan, en cualquiera de los planteles, también hemos implementado políticas que han sido diseñadas para mantener el orden y la seguridad para todos nuestros alumnos en todas nuestras escuelas.

El año 2000, la Legislación Estatal de Arizona aprobó una nueva ley para proveer el incremento de seguridad escolar. Las agencias policíacas y los distritos escolares han luchado cooperativamente para diseñar los procedimientos que se encargarán de esta ley.

Las Escuelas de Flowing Wells, situadas en la ciudad, el condado, y la ciudad de Marana tienen relación directa con las agencias policíacas que protegen a estos planteles.

Es importante que usted este al tanto de esta ley y la coacción que se exige para cumplir el intento de estos mandatos. La nueva ley en Arizona ahora exige a los distritos escolares que, según la Sección 15-341 (A) (33), de la Revisión de Leyes en Arizona, "Se reporte a los encargados de la ejecución de esta ley en la localidad cualquier sospecha de delito contra personas o propiedad y cualquier incidente que amenace potencialmente la seguridad de los alumnos, maestros o administradores."

Esta ley exige a los planteles escolares que reporten **cualquier** sospecha de delito o incidente que amenace la seguridad de los estudiantes o del personal escolar. Además exige que reportemos todo asunto que tenga potencial de riesgo, aunque no creamos sea mucho el riesgo. Esto quiere decir las acciones de estudiantes como en juego o "bromas". Ya reportado, los oficiales encargados de la ejecución de esta ley decidirán la seriedad de la amenaza y tomarán la acción apropiada. La legislación también proveyó el lenguaje señalando la disciplina escolar. La Sección 15-841 (H) de la Revisión de Leyes en Arizona dice que si se ha determinado que un estudiante ha amenazado una institución educacional como se define en §13-2911, excepto que el distrito escolar o escuela titulada puede modificar los requisitos para expulsión de un estudiante de caso a caso basándose en si el estudiante participa en mediaciones, servicio a la comunidad, restitución, u otros programas en los cuales el estudiante toma responsabilidad por los resultados de la amenaza.

Todos los directores están al tanto de esta ley y han luchado juntos para formar prácticas que cumplan con el intento de la ley y a la misma vez no crear situaciones irrazonables para los estudiantes. Todos los directores han hablado, o hablarán acerca de estas leyes con los estudiantes de sus escuelas. **Por favor hable con sus hijos en detalle acerca de esta información para que ellos estén al tanto de lo que implica. Ellos deben de entender la seriedad de amenazas o conducta posiblemente amenazadora y el riesgo que tal conducta provee para disciplina y acción legal.**

Gracias por sus esfuerzos y apoyo a la seguridad y bienestar de todos nuestros estudiantes.

Atentamente,

David R. Baker, Ed.D.
Superintendente

AUSENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia regular a la escuela por parte de un niño/a en edad escolar es una obligación por ley estatal. La asistencia regular es esencial para tener éxito en la escuela; por lo tanto, las ausencias sólo deberán ser justificadas por razones de necesidad e importancia. Tales razones incluyen enfermedad, duelo, otras emergencias familiares, y la celebración de las principales fiestas religiosas de la fe de la familia.

En caso de una ausencia necesaria conocida de antemano, se espera que los padres informen a la escuela; si la ausencia es causada por una emergencia, como una enfermedad, se espera que los padres telefonen a la oficina de la escuela. Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una ausencia, se requiere una nota de explicación por parte de los padres.

Cuando hay una ausencia a la escuela

La ley estatal exige que la escuela registre los motivos de todas las ausencias de los estudiantes. Por lo tanto, cuando un estudiante falta a clases, será necesario que el padre llame a la escuela durante o antes del día de la ausencia a fin de avisar a la escuela sobre el motivo de la misma. Cuando no es posible llamar el día de la ausencia, la escuela debería ser notificada en la mañana en la que el estudiante regrese, a tiempo para que el alumno obtenga una nota de admisión antes de su primera clase. Todas las ausencias no verificadas con una autorización de los padres o administrativa quedarán injustificadas.

Si un padre no tiene acceso a un teléfono, ya sea en casa o en el trabajo, se aceptará una nota para fines de verificación.

Para ausencias mayores a un (1) día de duración, la escuela deberá ser notificada por cada día de ausencia.

Todo el personal solicitará la cooperación de los padres en materia de asistencia a la escuela y en puntualidad, sobre todo en lo que se refiere a lo siguiente:

- La programación de citas médicas y dentales después de las horas de estudio, excepto en casos de emergencia.
- La programación de las vacaciones de la familia durante las vacaciones escolares y los periodos de receso.

La escuela podría requerir una tarjeta de la cita del médico o una carta de un hospital o clínica cuando el padre no haya notificado a la escuela sobre una cita de carácter médico o dental.

Los administradores escolares están autorizados a excusar a los estudiantes de la escuela por motivos justificables y de necesidad.

Adoptado: fecha de adopción Manual

REF. LEGAL: A.R.S. 15-346

15-802

15-806

15-807

15-843

15-873

15-902

REF. CRUZADA: JE - Student Attendance

AUSENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES

(Notificación de absentismo)

La asistencia regular a la escuela es una parte esencial del progreso académico. El exceso de ausencias, ya sean justificadas o injustificadas, pueden resultar en que el estudiante repita el curso. Las repetidas inasistencias injustificadas, las tardanzas y salir de la escuela antes de la hora también pueden resultar en medidas disciplinarias.

Criterios de asistencia: desde kindergarten hasta sexto grado

El número total de ausencias justificadas, injustificadas y previamente coordinadas deberá limitarse a diez (10) por año escolar para los estudiantes de las escuelas primarias del Distrito. Para los fines de esta política, cuatro (4) tardanzas o salidas antes del final de clases serán igual a una (1) ausencia injustificada. Para cualquier ausencia que exceda de las diez (10) permitidas, cada una de ellas deberá ser verificada por un profesional de la salud certificado o, en circunstancias especiales, podría ser autorizada por el director de la escuela. Dentro de los tres (3) días después de cualquier ausencia, los padres deben proporcionar a la escuela una nota por escrito o hacer una llamada telefónica a la escuela verificando el motivo de esta.

Las ausencias no deberán contarse para fines de la Política JH cuando sean consecuencia de:

- La participación del estudiante en una actividad relacionada con la escuela.
- La ausencia justificada del estudiante por motivos religiosos.
- La suspensión del estudiante por mala conducta.
- La ausencia debido a padecimiento, accidente o enfermedad y cuando la ausencia del estudiante está certificada por un profesional de la salud.
- El estudiante que se ausenta por un (1) día, debido a un brote de piojos. Las ausencias de más de un (1) día debido a un brote de piojos deberán contarse de los diez (10) en total del estudiante.
- El estudiante que se ausenta por asistir a un funeral.

Los padres o tutores que no cumplan con los términos de la Política JH, serán remitidos al Programa Contra el Absentismo Escolar de la Fiscalía del Condado de Pima para proceder con la investigación criminal y un posible enjuiciamiento. El estudiante que exceda los límites de la Política JH podría no cumplir los requisitos de promoción de grado y podría ser sujeto de repetir el curso.

Criterios de asistencia: Del Séptimo al Octavo Grado

La Escuela Secundaria Flowing Wells cree firmemente que la asistencia a la escuela es importante para la educación del niño/a. *Una ausencia en la Escuela Secundaria Flowing Wells se define como un estudiante que no asiste a un (1) periodo dentro del día de escuela, que tiene cuatro (4) tardanzas al mismo periodo de clase, o que sale de la escuela antes del final de la hora cuatro (4) veces.*

Cuando las ausencias son superiores a doce (12) por clase, por semestre, estas ausencias deben ser verificadas por un profesional de la salud certificado o, en circunstancias especiales, podrán ser autorizadas por el director de la escuela.

Para fines de esta regla de doce (12) días, no se contarán las ausencias que sean consecuencia de:

- La participación del estudiante en una actividad relacionada con la escuela.
- La ausencia justificada del estudiante por motivos religiosos.
- El estudiante está ausente por mala conducta.
- La ausencia debido a padecimiento, accidente o enfermedad y cuando la ausencia del estudiante esté certificada por un profesional de la salud.
- El estudiante que se ausenta por un (1) día, debido a un brote de piojos.
- El estudiante asistió a un funeral.
- Ausencia del estudiante debido a circunstancias especiales; coordinadas previamente a través de la oficina de asistencia y obteniendo el permiso requerido del director. Los formularios pueden recogerse en la oficina de asistencia.

Políticas de asistencia

Cuando un estudiante se ausenta, el padre o tutor deberá notificar a la oficina de asistencia a la escuela dentro de los tres (3) días después de la ausencia. Los padres o tutores también pueden llamar antes de la ausencia. Si el padre o tutor no se contacta con la oficina de asistencia dentro de los tres (3) días siguientes, la ausencia se considerará injustificada.

El número total de ausencias justificadas, injustificadas y previamente coordinadas se limitará a doce (12) por clase, por semestre para los estudiantes del séptimo (7mo) y octavo (8vo) grado del Distrito.

Ausencia Injustificada / Ausencias repetidas

Se considera que un estudiante tiene una ausencia injustificada en los siguientes casos:

- Una ausencia sin permiso de los padres o tutor.
- El estudiante está dentro o cerca de la escuela y no está en su aula asignada sin un permiso legítimo.
- El estudiante sale de la escuela o de su clase sin el permiso adecuado.

Consecuencias:

- A la primera ausencia injustificada, el secretario de asistencia escolar enviará el nombre del estudiante al oficial de absentismo escolar, quien a su vez enviará una carta de advertencia a los padres o tutores.
- A la tercera falta injustificada, el secretario de asistencia remitirá el nombre del estudiante al oficial de absentismo escolar, quien presentará un informe al Programa Contra el Absentismo Escolar de la Fiscalía del Condado de Pima para proceder con la investigación criminal y un posible enjuiciamiento.
- Todas las ausencias injustificadas, que son resultado de la decisión del estudiante de no asistir a la escuela (absentismo escolar repetido), dará lugar a que el niño/a sea asignado un (1) día de recurso dentro de la escuela.
- Tres (3) tardanzas injustificadas darán lugar a un (1) día de recurso dentro de la escuela.
- Todo el trabajo relacionado de la escuela que se perdió debido a una ausencia injustificada no podrá ser recuperado.

Criterios de asistencia - Del Noveno al Doceavo Grado

Para contar como asistencia, el estudiante tiene que estar físicamente presente durante más de la mitad (1/2) de la clase. Las ausencias no deberán contarse para fines de la política JH cuando sean consecuencia de:

- La participación del estudiante en una actividad relacionada con la escuela.
- La ausencia justificada del estudiante por motivos religiosos.

- La suspensión del estudiante por mala conducta.
- El estudiante se ausenta debido a padecimiento, accidente o enfermedad y cuando la ausencia del estudiante está certificada por un profesional de la salud y el estudiante ha completado todos requerimientos del curso.

Ausencias previamente coordinadas

Las ausencias previamente coordinadas incluyen un máximo de cinco (5) ausencias justificadas por clase, por semestre, que hayan sido previamente coordinadas por un padre o tutor al menos un (1) día escolar antes de la misma. Los arreglos deben haberse llevado a cabo por adelantado con el director o el personal designado mediante una petición por escrito, incluyendo la razón de la ausencia. El alumno deberá obtener un Formulario de Ausencia Pre-planificada de la oficina de asistencia. Cada profesor debe firmar la solicitud.

Ausencias justificadas

Las ausencias justificadas son ausencias de cualquier tipo por enfermedad o citas médicas, una muerte en la familia inmediata, comparecencias ante el tribunal, ausencias aprobadas por motivos religiosos, o una emergencia fuera del control del estudiante o la familia del estudiante. Los padres deben notificar a la escuela sobre la ausencia de manera oportuna.

Ausencia injustificada / Ausencias repetidas

Se considera que un estudiante tiene una ausencia injustificada en los siguientes casos:

- Una ausencia sin permiso de los padres o tutor.
- El estudiante está dentro o cerca de la escuela y no está en su aula asignada sin un permiso legítimo.
- El estudiante sale de la escuela y no asiste a una clase asignada sin una justificación previamente coordinada, pase de salida de la escuela obtenido en la oficina de asistencia o aprobación del personal de salud de la escuela.

Límite de ausencias:

Para todos los estudiantes de los grados del nueve (9) al doce (12), el número de ausencias *injustificadas* estarán limitadas a tres (3) por clase por semestre. El número de ausencias aprobadas y coordinadas previamente estarán limitadas a cinco (5) por clase por semestre. El número total de ausencias justificadas, injustificadas y previamente coordinadas se limitará a diez (10) por clase por semestre.

Comunicaciones de los padres:

Dentro de los tres (3) días después de cualquier ausencia, los padres deben proporcionar a la escuela una nota por escrito o hacer una llamada telefónica a la escuela verificando el motivo de la ausencia. El incumplimiento resultará en que la ausencia será considerada injustificada.

Procedimientos de debido proceso en el caso de ausencias excesivas***Comunicación de las ausencias a los padres***

Los padres o el tutor legal serán informados de que el estudiante tiene ausencias excesivas a través de una carta enviada por correo de primera clase a la residencia registrada por el estudiante. Esta carta se generará cuando el estudiante haya acumulado por lo menos ocho (8) ausencias en una (1) o más clases. La carta contendrá el registro de asistencia del estudiante. Si las ausencias del estudiante siguen aumentando, una segunda y una tercera carta podrían ser enviadas en intervalos de dos (2) semanas. La carta afirma que el estudiante será dado de baja con una *F* en su(s) clase(s), a menos que existan circunstancias atenuantes. Las circunstancias atenuantes se definen como ausencias que son causadas por dolencia, accidente o enfermedad, cuando un médico certifica la ausencia del estudiante.

Retiro de una o más clases

Antes de dar de baja a un estudiante de una clase o clases, un administrador se comunicará con los padres por teléfono con respecto a las ausencias del estudiante y sus consecuencias. La escuela tratará de llevar a cabo conferencias entre padres / estudiante / administrador para los estudiantes con ausencias injustificadas excesivas. Un estudiante será dado de baja con una *F* y, o bien colocado en una clase del Proyecto Éxito en el que el estudiante puede ganar créditos o bien acortar su día escolar para incluir sólo aquellas clases en las que el estudiante tiene menos de doce (12) ausencias. Los estudiantes también pueden ser recomendados para su colocación en uno de los programas alternativos del Distrito. Los padres pueden apelar estas decisiones por escrito dentro de los cinco (5) días escolares.

Retiro de la escuela

Los estudiantes que tienen ausencias excesivas en tres (3) o más clases podrían ser retirados de la escuela. Los padres serán notificados por teléfono antes del retiro del estudiante de la escuela. Los padres tendrán la oportunidad de reunirse con un administrador y con el estudiante antes de su retiro de la escuela. Los padres pueden apelar la decisión de retirar al estudiante por escrito dentro de los cinco (5) días.

Consecuencias de las ausencias injustificadas

Ausencias injustificadas de uno (1) a tres (3) periodos individuales: Detenciones.

Ausencias injustificadas de cuatro (4) a diez (10) periodos individuales: Una (1) o dos (2) suspensiones de la escuela*.

****Alternativas a la suspensión de la escuela:***

- Escuela sabatina
 - Se necesita del permiso de los padres.
 - 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
 - El costo es de diez dólares (\$ 10).
 - Los estudiantes traen su propio trabajo.
- Programa de Colaboración de los Padres
 - El padre o tutor asiste a la escuela por un (1) día acompañando al estudiante a todas sus clases.
 - Registro en la oficina de asistencia.
 - La Escuela Secundaria Flowing Wells proporcionará almuerzo a los padres.

Las ofensas continuadas darán lugar a una (1) o más de las siguientes consecuencias:

- Pérdida de créditos.
- Colocación en el Proyecto Éxito.
- Suspensión.
- Retiro de la clase.
- Retiro de la escuela.

Procedimientos en caso de tardanza de la Escuela Secundaria Flowing Wells:

- Tardanzas una (1) y dos (2) - Excusadas
Utilícelas únicamente para emergencias.
- Tardanzas tres (3) y cuatro (4) - Injustificadas
Pierde puntos por el trabajo realizado después de que suene la campana (*bell work*).
- Tardanza cinco (5) y cada tardanza adicional - Injustificada
Derivación ante las autoridades.

La primera (1ra) y segunda (2da) derivación por tardanza recibida en la oficina, *independientemente del período de clases*, resultará como consecuencia en un (1) día de suspensión dentro de la escuela.

Cualquier derivación *adicional* por tardanza recibida en la oficina, independientemente del período de clase, tendrá como consecuencia la suspensión de la escuela. La suspensión continuará hasta por diez (10) días escolares hasta que el estudiante traiga a un padre o tutor para que se reúna con un administrador.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

El Superintendente deberá recomendar políticas y elaborar procedimientos para la disciplina estudiantil que cumplan con A.R.S. 15-843. Estas políticas y procedimientos aplicarán a todos los estudiantes que se transportan hacia la escuela, asisten a esta y regresan de ella, así como durante una visita a otra escuela o durante una actividad relacionada con la escuela, y pueden ser impuestas si el comportamiento del estudiante afecta el orden escolar. Cuando esto involucra una suspensión o expulsión, los procedimientos de notificación, audiencia y apelación deberán cumplir con los requisitos legales aplicables.

La acción disciplinaria, suspensión y expulsión de los alumnos no deberá basarse en su raza, color, religión, sexo, origen nacional o ascendencia. No cumplir considerable o deliberadamente con la prohibición contra la discriminación por raza, color, religión, sexo, origen nacional o ascendencia podría ocasionar que el Distrito pierda los fondos impuestos por ARS 15-843.

El director de cada escuela del Distrito se asegurará de que una copia de todas las reglas relacionadas con las acciones disciplinarias, suspensiones y expulsiones, así como de las disposiciones relacionadas con el confinamiento de los alumnos sea distribuida a los padres de cada estudiante al momento en que se matricule en la escuela cada año.

Manejo de la Conducta y la Disciplina de Estudiantes con Necesidades Especiales

El Superintendente deberá supervisar un proceso colaborativo para identificar, describir y monitorear las mejores prácticas para el manejo de la conducta y la disciplina de estudiantes con necesidades especiales. Las prácticas deberán incluir, pero no limitarse a:

- métodos disciplinarios autorizados y prohibidos,
- actividades de capacitación recomendadas y requeridas para profesores y auxiliares de programas de educación especial, y
- requisitos para la transmisión de las notificaciones sobre las medidas disciplinarias adoptadas.

El Superintendente deberá, a través de una reglamentación de orden administrativo, establecer procedimientos para la implementación de las mejores prácticas, sujetos a aprobación de la Junta de Gobierno.

Retiro temporal

Los profesores están autorizados para retirar temporalmente a un estudiante de

una clase. Un profesor puede retirar temporalmente a un estudiante enviándolo con el director, o con una persona designada por el administrador de la escuela, de acuerdo con:

- Las reglas establecidas para la remisión de estudiantes.
- Las condiciones de A.R.S. 15-841, de ser aplicables.

El Superintendente deberá establecer las normas que sean necesarias para poner en práctica el procedimiento de retiro temporal.

Confinamiento

En virtud de A.R.S. 15-843, el Superintendente deberá asegurar que las políticas disciplinarias que involucren el confinamiento de los alumnos dejándolos solos en un espacio cerrado incluyan lo siguiente:

- Un proceso para notificar a los padres, previamente y por escrito, que el confinamiento puede ser utilizado para fines disciplinarios. Esto deberá incluirse en el paquete de matrícula del alumno o en el formulario de admisión.
- Se permite llevar a cabo un proceso para obtener el consentimiento por escrito de los padres antes del confinamiento de cualquier estudiante en el Distrito Escolar. Las políticas deberán proporcionar una exoneración a la obtención del consentimiento previo y por escrito de los padres si el director o el profesor de la escuela determina que el alumno podría causar un daño físico inminente a sí mismo o a los demás. El director de la escuela o el profesor deberán realizar esfuerzos razonables para notificar por escrito a los padres o tutor del estudiante antes del final del mismo día en que se utilizó el confinamiento.

Amenaza a una institución educativa

Amenaza a una institución educativa significa interferir o perturbar una institución educativa como puede verse en A.R.S. 15-841 y 13-2911. Un estudiante que haya sido encontrado culpable de amenazar a una institución educativa deberá ser expulsado de la escuela durante por lo menos un (1) año, excepto cuando el Distrito modifique esta exigencia sobre una base de caso por caso, pudiendo reasignar a un alumno sujeto a expulsión a un programa de educación alternativa si este participa en un programa de mediación, servicio comunitario, restitución u otros programas en los que el alumno asuma su responsabilidad por los resultados de la amenaza. El Distrito podría requerir que el(los) padre(s) del estudiante participe(n) en la mediación, el servicio comunitario, la restitución o en los otros programas junto con el estudiante como condición para la reasignación del alumno en un programa de educación alternativa.

La información relacionada con los antecedentes disciplinarios del estudiante se mantendrá bajo la más estricta confidencialidad.

Las acciones disciplinarias tomadas serán archivadas en un registro administrativo, y todo tipo de suspensiones o expulsiones serán registradas en un archivo separado para cada estudiante.

Adoptado: 11 de junio de 2013

REF. LEGAL: A.R.S. 13-403 *y ss.*

13-2911

15-341

15-342

15-841

15-842

15-843

15-844

REF. CRUZADA: GBEB - Staff Conduct

JIC - Student Conduct

JKA - Corporal

Punishment JKD -

Student Suspension JKE -

Expulsion of Students

ACOSO ESCOLAR / HOSTIGAMIENTO / INTIMIDACIÓN / BULLYING

(A mostrarse en los manuales del estudiante)

La Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Flowing Wells cree que cada estudiante tiene derecho a ser educado en un entorno de aprendizaje positivo, seguro, comprensivo y respetuoso. La Junta de Gobierno considera, además, que un entorno escolar que incluya estas características maximiza el rendimiento estudiantil, fomenta el crecimiento personal de los alumnos y ayuda a que el estudiante construya un sentido de comunidad que promueve su participación positiva como ciudadanos dentro de la sociedad.

Para ayudar a lograr este entorno escolar basado en las creencias de la Junta de Gobierno, el bullying no será tolerado en ninguna de sus formas.

Bullying: El bullying puede ocurrir cuando un estudiante o grupo de estudiantes participa en cualquier tipo de comportamiento que incluya actos como la intimidación y/o el hostigamiento, y que

- tengan como efecto dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante, o poner a un estudiante en una posición de temor razonable ya que podría sufrir daños personales o a su propiedad;
- sea suficientemente severo, persistente o dominante como para que la acción, conducta o amenaza cree un entorno intimidatorio, amenazante o abusivo bajo la forma de daños físicos o emocionales;
- ocurra cuando hay un desequilibrio real o percibido de poder o fuerza; o
- pueda constituir una violación de la ley.

El bullying hacia un estudiante o grupo de estudiantes se puede manifestar a través de medios escritos, verbales, físicos o emocionales y puede ocurrir en una gran variedad de formas, incluyendo, pero no limitándose a

- la exposición verbal, escrita/impresa o gráfica a comentarios despectivos, extorsión, explotación, insultos o propagación de rumores, ya sea directamente o a través de otra persona o grupo o por medio del cyberbullying o acoso cibernético;
- la exposición a la exclusión social o al ostracismo;
- el contacto físico, incluyendo pero no limitado a, empujar, golpear, patear, dar empujones o escupir; y
- el daño o robo de bienes personales.

Cyberbullying: El cyberbullying (o ciberacoso) es, pero no se limita a, cualquier acto de bullying cometido a través del uso de medios electrónicos o de dispositivos de comunicación electrónica, incluyendo aparatos telefónicos, redes sociales y otras comunicaciones por Internet, en las computadoras, redes, foros y listas de correo de la escuela, o haciendo uso de otros bienes de propiedad del Distrito, y por medio de los medios o equipos de comunicación electrónicos personales de un individuo.

Hostigamiento: El hostigamiento es un comportamiento intencional realizado por un estudiante o grupo de estudiantes que es perturbador o amenazante para otro estudiante o grupo de estudiantes. Los comportamientos intencionales que caracterizan el hostigamiento incluyen, pero no están limitados a, el acecho, las novatadas, la exclusión social, los insultos, el contacto físico no deseado y los comentarios escritos o verbales, fotografías y gráficos no deseados o desagradables. El hostigamiento puede estar relacionado, pero no limitarse a, la raza, orientación religiosa, preferencia sexual, origen cultural, condición económica, tamaño o apariencia personal. Las conductas de hostigamiento pueden ser directas o indirectas y a través del uso de redes sociales.

Intimidación: La intimidación es un comportamiento intencional por parte de un estudiante o grupo de estudiantes que coloca a otro estudiante o grupo de estudiantes en una posición de temor de sufrir daños personales o contra sus bienes. La intimidación puede manifestarse emocional o físicamente, ya sea directa o indirectamente, y mediante el uso de redes sociales.

Los estudiantes tienen prohibido practicar el bullying dentro de los terrenos de la escuela, en propiedades de la escuela, autobuses escolares, en paradas del autobús escolar, en eventos y actividades patrocinadas por la escuela, y mediante el uso de medios electrónicos y equipos de comunicación electrónica haciendo uso de las computadoras, redes, foros o listas de correo de la escuela.

Podrían tomarse medidas disciplinarias contra el bullying que se produzca fuera de la escuela y en los días de escuela cuando dichos actos provoquen un importante efecto negativo a nivel físico, mental o emocional sobre la víctima, mientras esté en los terrenos de la escuela, propiedades de la escuela, autobuses escolares, paradas del autobús escolar, o en eventos y actividades patrocinados por la escuela, o cuando dicho(s) acto(s) interfiera(n) con la autoridad del sistema escolar para mantener el orden. Toda presunta violación de la ley será reportada a las fuerzas del orden local.

Los estudiantes que crean que están experimentando actos de bullying o que esperen que otro estudiante sufra de dicho acoso deberían reportar dicha preocupación a cualquier miembro del personal del Distrito Escolar. El personal escolar tiene la obligación de mantener la confidencialidad de la información reportada.

Las represalias por parte de cualquier estudiante hacia un estudiante o empleado vinculado con el reporte de un caso o un caso sospechoso de bullying no serán toleradas, y el individuo(s) estará sujeto a las medidas disciplinarias establecidas en las normas y regulaciones administrativas del Distrito.

Los estudiantes que sean encontrados ejerciendo bullying contra otros serán sometidos a medidas disciplinarias que podrían llegar hasta la suspensión o expulsión de la escuela.

Presentar deliberadamente un informe falso bajo esta política ocasionará que el estudiante sea sometido a medidas disciplinarias que podrían llegar hasta la suspensión o expulsión de la escuela. Cuando la acción disciplinaria es necesaria en virtud de cualquier parte de esta política, se deberán seguir las normas pertinentes del Distrito.

Las autoridades policiales deberán ser notificadas en cualquier momento en que los funcionarios del Distrito tengan una sospecha razonable de que una incidencia de bullying está violando la ley.

NOVATADAS / RITUALES DE INICIACIÓN

(A ser exhibido en los edificios escolares y colocado en los manuales del estudiante)

No se permitirán las novatadas, las solicitudes para participar en novatadas, o instigar y asistir a otra persona involucrada en realizar novatadas a cualquier persona matriculada, aceptada o promovida para la matrícula, o con la intención de matricularse o ser promovida a las escuelas dentro de los doce (12) meses calendario. Para fines de esta política, una persona bajo la especificación anterior deberá ser considerada un "estudiante" hasta su graduación, transferencia, promoción o retiro de la escuela.

Definiciones

"Novatada" es cualquier acto intencional, deliberado o imprudente cometido por un estudiante, ya sea individualmente o en concertación con otras personas, contra otro estudiante y en el que aplica lo siguiente:

- El acto fue cometido en conexión con una iniciación, afiliación o el mantenimiento de la membresía a cualquier organización afiliada a una institución educativa.
- El acto contribuye a un riesgo sustancial de daño físico, daño o degradación mental, o causa daño físico, daño mental o degradación personal.

"Organización" quiere decir un equipo atlético, asociación, orden, sociedad, cuerpo, cooperativa, club o grupo similar que está afiliado a una institución educativa y cuya membresía consiste principalmente de estudiantes matriculados en esa institución educativa.

Instrucciones

Que la víctima haya consentido y aceptado la novatada no constituye una defensa a una violación de esta política.

De acuerdo con el estatuto, las violaciones de esta política no incluyen a ninguna de las siguientes:

- Eventos, concursos o competencias atléticas tradicionales que son patrocinadas por una institución educativa.
- Cualquier actividad o conducta que promueva las metas de un currículo educativo legítimo, un programa extracurricular legítimo o un programa de entrenamiento militar legítimo.

Todos los estudiantes, profesores y personal deberán tomar medidas razonables dentro del ámbito de su autoridad individual para prevenir violaciones de esta política.

Procedimiento de reporte/quejas

Los estudiantes y otras personas pueden reportar las novatadas ante cualquier miembro del personal profesional. Los miembros del personal profesional deben reportar el incidente al administrador de la escuela o a su supervisor administrativo superior, por escrito, con los detalles que puedan haber recibido. Si un miembro del personal no informa oportunamente al administrador de la escuela o a su supervisor administrativo superior sobre una sospecha de novatada o sobre su observación de un incidente de novatada, el empleado podría ser sometido a medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas de la escuela. El funcionario deberá preservar la confidencialidad de los involucrados, revelando el incidente sólo al administrador escolar adecuado o a su supervisor administrativo superior o según lo requiera la ley. Cualquier instancia de novatada reportada u observada que incluya un posible abuso infantil o violaciones de los estatutos conocidos por el miembro del personal deberá ser tratada de acuerdo con los requisitos legales y reportarse a una agencia de resguardo de la ley.

Una persona que presenta una queja o reporta novatadas puede hacerlo directamente al director de la escuela o a un miembro del personal profesional. El miembro del personal profesional que recibe el informe/queja deberá recopilar detalles suficientes de la persona para completar el formulario designado para tal fin. Como mínimo, el informe/queja deberá ser puesto por escrito con la información de identificación del denunciante y una especificidad en los nombres, lugares y horas que permita llevar a cabo una investigación. Cuando un miembro del personal profesional recibe la información, este remitirá un informe al administrador de la escuela o al administrador supervisor, a más tardar al siguiente día escolar en que el funcionario recibió el informe/queja.

El informe/queja será investigado por el administrador de la escuela o por el administrador supervisor. Los procedimientos a seguir son los siguientes:

- Deberá llevarse a cabo una investigación del incidente o actividad reportado dentro de los diez (10) días escolares cuando la escuela esté en sesión o dentro de los quince (15) días cuando las oficinas de la escuela están abiertas para realizar trámites cuando la escuela no está en sesión. La ampliación de estos tiempos sólo podrá realizarse en caso sea necesario según lo determinado por el Superintendente.
- El investigador deberá reunirse con la persona que reportó el incidente en o antes del final del periodo de tiempo y deberá discutir las conclusiones y acciones a tomar como resultado de la investigación. Se mantendrá la confidencialidad de los registros y la información del estudiante en el proceso de elaboración de dicho informe.
- El investigador deberá preparar un informe escrito de los resultados y se deberá proporcionar una copia del informe al superintendente.

Todas las violaciones de esta política serán tratadas de acuerdo con los procedimientos y sanciones apropiadas proporcionados en las políticas del Distrito relacionadas con la conducta y disciplina de los estudiantes, el personal y otros.

PREOCUPACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DEL ESTUDIANTE

(A mostrarse en los manuales del estudiante)

Los estudiantes pueden presentar una queja o reclamo con relación a uno (1) o más de los siguientes casos:

- Violación de los derechos constitucionales del estudiante.
- Negación de igualdad de oportunidades para participar en cualquier programa o actividad para la que califique el estudiante sin tomar en cuenta sus capacidades individuales.
- Trato discriminatorio sobre la base de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional o discapacidad.
- Preocupación por la seguridad personal del estudiante.

Las quejas y reclamos relacionados con alegatos de violencia estudiantil, acoso, intimidación o bullying deben presentarse de acuerdo con la Política de la Junta JICK.

Siempre y cuando:

- El tema no es objeto de una acción disciplinaria ni de otros procedimientos bajo otras políticas y regulaciones de este Distrito, y
- El procedimiento no deberá aplicar para asuntos cuyo método de revisión esté previsto por la ley, o en los que la Junta de Gobierno no tenga autoridad para actuar.

Las pautas a seguir son las siguientes:

- La acusación debe hacerse dentro de los treinta (30) días calendario a partir del momento en que el estudiante supo o debería haber conocido que había motivos para la queja/reclamo.
- El reclamo/queja deberá realizarse únicamente a un administrador escolar o a un miembro del personal de la escuela.
- La persona que recibe la queja reunirá la información para llenar el formulario de queja.
- Todas las denuncias deberán ser reportadas en los formularios con los datos necesarios de acuerdo a lo determinado por el Superintendente. *Los formularios están disponibles en la oficina de la escuela.*
- La persona que recibe la queja mantendrá la confidencialidad del asunto, revelándolo únicamente al administrador escolar apropiado o a su supervisor administrativo inmediato superior o según lo requiera la ley.

Cualquier pregunta relacionada con si la queja o reclamo cae dentro de esta política deberá ser determinada por el Superintendente.

Un estudiante, sus padres o tutor pueden iniciar el proceso de queja al completar el Anexo JII-EA.

Una queja o reclamo podrá ser retirada en cualquier momento. Una vez retirada, el proceso no puede ser reabierto si se presenta nuevamente después de más de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de la ocurrencia del supuesto incidente. No se mantendrá la documentación en caso de denuncias falsas o no probadas.

Los actos de represalia o intimidación contra cualquier estudiante que haya presentado una queja en virtud de la política del Distrito y sus reglamentos correspondientes, o contra un estudiante que haya testificado, ayudado o participado de alguna manera en una investigación relacionada con una queja o reclamo, están específicamente prohibidos y constituyen motivo para una queja adicional por separado.

Presentar deliberadamente un informe falso bajo esta política someterá al estudiante a una acción disciplina que podría llegar hasta la suspensión o expulsión. Cuando la acción disciplinaria sea necesaria en virtud de cualquier parte de esta política, se deberán seguir las normas pertinentes del Distrito.

Cuando los funcionarios del Distrito tienen motivos para creer o una investigación revela que un incidente reportado podría constituir un acto ilegal, se informará a las autoridades policiales.